



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy **BARRANQUILLA**

SEGUNDO SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

AGOSTO DE 2022

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE
BARRANQUILLA S.A.**



VIGILADO
Super Transporte



 BARRANQUILLA.GOV.CO

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la ley 1474 DE 2011 Art. 73 y la guía Estrategias para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el ABC para la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano de la función pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/abc-para-la-construccion-del-plan>, donde se establece que corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, adelantar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción como subcomponente de la gestión del riesgo; Así mismo, con el fin de cumplir su rol de evaluación de riesgos, realiza el seguimiento respectivo a los mapas de riesgos de corrupción con corte al 30 de Agosto de 2022.

En relación a la Política de Administración de Riesgos, la oficina de Planeación en apoyo con la oficina de Control Interno realizó el ajuste de la misma cumpliendo con los lineamientos del gobierno nacional a través de la función pública “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 emitida por el DAFP en Diciembre de 2020”; Este documento fue presentado ante el Comité de Coordinación de Control Interno y Comité institucional de Gestión y Desempeño en el mes de agosto de 2022, el cual fue revisado y aprobado por sus asistentes. A la fecha, se esta a la espera de acto administrativo que adopte dicha política, por parte de secretaria general.

De igual forma, en el mes de mayo de 2022, se realizó la socialización de la nueva matriz de riesgos de corrupción por parte de las oficinas de Planeación y Control Interno.

Se reitera a los líderes de procesos, que se consideran como primera línea de defensa dentro del Sistema de Control Interno de la entidad, el compromiso, interés y diligencia que deben tener frente a la administración de riesgos de corrupción, es decir, en cuanto a la identificación, valoración, identificación de controles y establecimiento de planes de mitigación; Es necesario realizar una revisión periódica por parte de los líderes de procesos.





A corte de agosto 2022, se evidencia la aprobación por parte de la gerencia del mapa de procesos conformado por 11 procesos, el cual fue ajustado por la oficina de planeación, con el apoyo de la oficina de Control interno.

ESTRATEGICOS

- Planeación Estratégica
- Medición, análisis y mejora
- Fortalecimiento de tecnología de la información y comunicaciones

MISIONALES

- Control y seguimiento Operativo

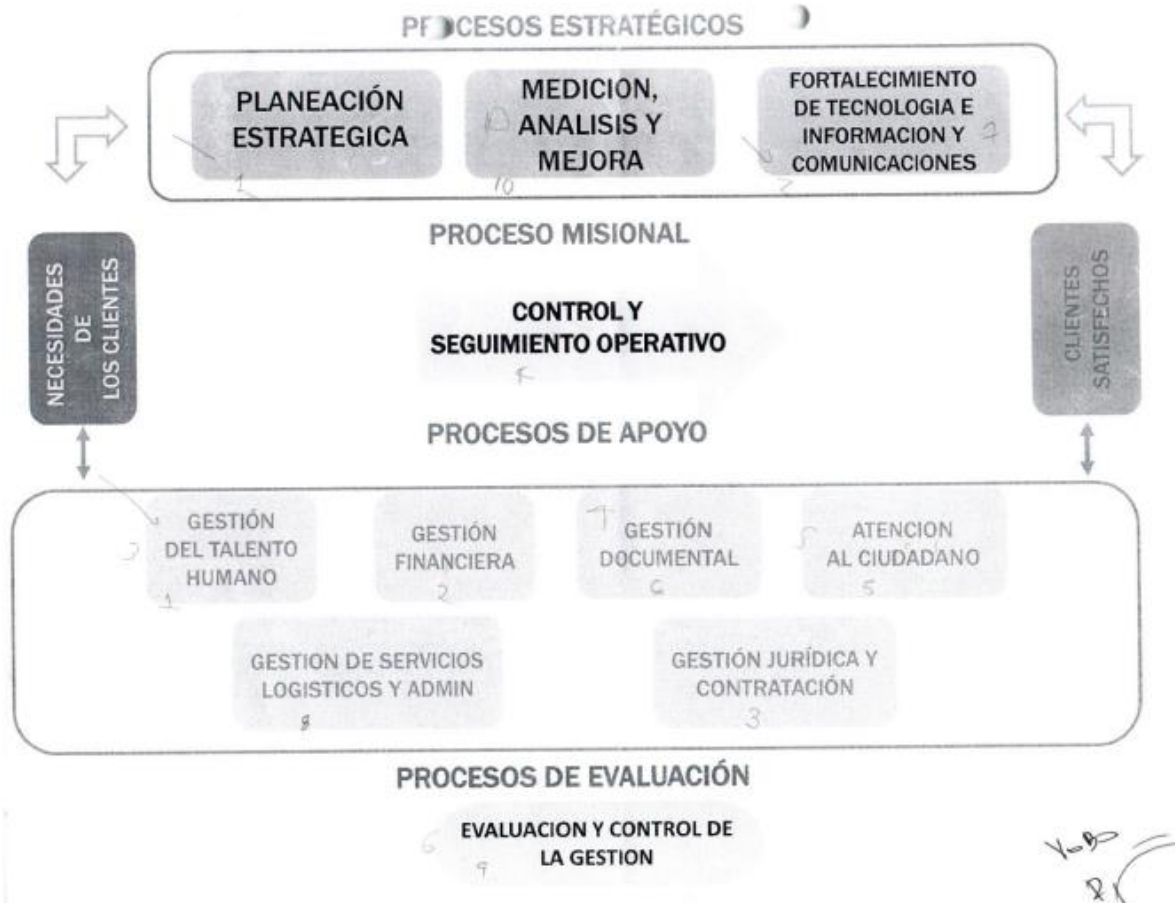
APOYO

- Gestión del talento humano
- Gestión Financiera
- Atención al ciudadano
- Gestión documental
- Gestión de servicio logísticos y administrativos
- Gestión Jurídica y contratación

EVALUACION

- Evaluación y control de la Gestión







A fecha de agosto 2022, los procesos realizaron el ajuste de los riesgos de corrupción de conformidad con la nueva metodología socializada por las oficinas de planeación y control interno. A fecha de este informe, se ha recibido el ajuste y seguimiento de los riesgos de corrupción, por parte de los siguientes procesos:

PROCESOS	N° DE RIESGOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS ACTUALMENTE
PLANEACION ESTRATEGICA	2	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de manipular o alterar la información de los resultados alcanzados en los planes y proyectos institucionales, recibiendo o solicitando cualquier ddiva o beneficio a nombre propio o de terceros• Posibilidad de influenciar o presionar a funcionarios de los distintos niveles jerárquicos, para que tomen decisiones contrarias a la Ley, para beneficio propio o de terceros
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACIONES	2	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de filtrar información clasificada o reservada mediante la entrega de información para favorecer a investigados, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes.• Posibilidad de adulterar o eliminar información de las bases de datos de la entidad, mediante la modificación o manipulación de información manera intencional, para beneficio propio o de un tercero
CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	3	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de no generar el cobro correspondiente por Tasa de Uso según el tipo de vehículo y según su destino (Transito- Origen) para beneficio propio o de tercero.• Posibilidad de no reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizada al conductor a la empresa de transporte, para beneficio propio o de tercero.• Posibilidad de admitir el pregoneo como practica admisible dentro y fuera de las instalaciones de la TTBAQ para beneficio propio o de tercero
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de alterar o manipular la información contenida en la nómina y seguridad social buscando favorecimiento propio y/o de un tercero• Posibilidad de expedir certificaciones laborales fraudulentas para favorecer a un tercero
GESTION FINANCIERA	3	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de manipular la información financiera y uso del poder para desviar los recursos económicos de la



VIGILADO
Super Transporte





		<p>entidad beneficiando a nombre propio o de terceros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de manipular y alterar los documentos soporte de las cuentas de cobros aportados, por contratistas para hacer pagos indebidos beneficiando a nombre propio o de terceros • Posibilidad de Manipular y alterar los recibos correspondientes a los impuestos de la entidad para beneficio propio o de terceros.
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	3	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de incurrir en manipulación, ocultación, falsa motivación, en actos administrativos o documentos contractuales, ejercicio de sus funciones en beneficio propio o de un tercero. • Posibilidad de incurrir en celebración indebida de contratos o contratación sin cumplimiento de requisitos legales para favorecer con la adjudicación a un tercero o en beneficio propio. • Posibilidad de colusión en asuntos conciliables para obtener provecho particular o de un tercero.
EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION	2	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de alterar la información presentada a la dirección y a los entes de control, mediante la modificación, omisión o manipulación de los informes, seguimientos, auditorias y demás información que maneja la oficina, para el beneficio propio o de terceros. • Posibilidad de incumplir con las aplicaciones de la normatividad y demás lineamientos establecidos por ley, debido a Interpretaciones subjetivas de la misma, con el fin de obtener un beneficio propio y/o para terceros.

De lo anterior, se evidencian que a la fecha del informe solo han ajustado a la nueva metodología de riesgos los siguientes procesos:

- Planeación estratégica
- Fortalecimiento de tecnologías de información y comunicaciones
- Control y seguimiento operativo
- Gestión del talento humano
- Gestión Financiera
- Gestión jurídica y contratación
- Evaluación y control de la gestión



VIGILADO
Super Transporte





Se evidencia la identificación de un total de 17 riesgos de corrupción en la entidad, lo que denota que se realizó la revisión y ajuste de los riesgos por procesos de conformidad con el informe a fecha abril 2022, priorizando en aquellos de mayor impacto si se llegase a materializar.

A la fecha de la realización de este informe, según el cuadro consolidado enviado por la oficina de Planeación, se reporta la siguiente información del seguimiento a los riesgos de corrupción con corte a agosto 2022 por parte de los siguientes jefes y/o líderes de procesos:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

<u>Riesgos</u>	<u>Controles</u>	<u>Acciones a mitigar / Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
Posibilidad de manipular o alterar la información de los resultados alcanzados en los planes y proyectos institucionales, recibiendo o solicitando cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros	Seguimientos a través del comité institucional de gestión y desempeño Revisión y aprobación de informes por parte de Gerencia	Informes trimestrales y cuatrimestrales de seguimiento a los planes institucionales presentados al comité institucionales de gestión y desempeño Informes presentados / informes totales	3 informes presentados/ 7informes a presentar	Se espera que para mediados de agosto se entregue el informe del segundo seguimiento a los Mapas de riesgos de corrupción. Todos los informes son presentados a gerencia y al comité Institucional de gestión de desempeño	Informe de seguimiento planes de acción primer y segundo trimestre 2022 Informe de seguimiento PAAC a corte de agosto 2022 Informe de seguimiento a riesgos de corrupción 2022





Posibilidad de influenciar o presionar a funcionarios de los distintos niveles jerárquicos, para que tomen decisiones contrarias a la Ley, para beneficio propio o de terceros.	Socializaciones del código de integridad	Socializaciones realizadas para fomentar valores y éticas en área de planeación	0	No se evidencian socializaciones en este tema. Se requiere reforzar este tema con la oficina de talento humano. De igual forma, es importante que se revise este riesgo ya que no depende directamente del proceso y por ende puede afectar su cumplimiento.	
---	--	---	---	---	--

RECOMENDACIÓN

La oficina de Control interno recomienda:

- Se recomienda revisar el primer riesgo debido a que las acciones a mitigar no tienen relación con las evidencias, teniendo en cuenta que en las acciones a mitigar hacen referencia al seguimiento de planes institucionales y las evidencias se refieren a los planes de acción y PAAC.
- Revisar el segundo riesgo y orientarlo hacia el tema de proyectos para que control propuesto dependa directamente de la oficina de planeación debido a que las acciones que actualmente se establecieron no dependen de esta oficina sino de la oficina de Talento Humano y además se revisen las acciones a mitigar.





FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

<u>Riesgos</u>	<u>Controles</u>	<u>Acciones a mitigar / Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
Posibilidad de filtrar información clasificada o reservada mediante la entrega de información para favorecer a investigados, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes.	Controlar el acceso a bases de datos y la información sensible, clasificada, reservada y privada para proteger su integridad, confiabilidad y conservación.	Asignación de usuarios de acuerdo con los roles # de usuarios asignados / # total de personas que tienen acceso a software y equipos		A la fecha el área de sistemas se encuentra elaborando documento de la política de control de acceso	Política de control de acceso en elaboración
Posibilidad de adular o eliminar información de las bases de datos de la entidad, mediante la modificación o manipulación de información manera intencional, para beneficio propio o de un tercero.	Control de acceso a aplicativos permitiendo el mismo mediante asignación de usuarios y claves de acuerdo con los roles desempeñados Salvaguardar la información de la entidad para garantizar su integridad y disponibilidad	Asignación de usuarios de acuerdo con los roles # de usuarios asignados / # total de personas que tienen acceso a software y equipos Realizar backups y almacenarlas en un lugar seguro # de Backups realizados / #	66%	A la fecha el área de sistemas se encuentra elaborando documento de la política de control de acceso Se realiza el backups de la información diariamente, sin embargo, este control es considerado más para los riesgos de gestión	Política de control de acceso en elaboración Backups diarios área de sistemas





		de Backups programados			
--	--	------------------------	--	--	--

RECOMENDACIÓN

La oficina de Control interno recomienda revisar el segundo control del segundo riesgo identificado, debido a que es un control enfocado más a mitigar la ocurrencia de un riesgo de gestión (Pérdida de la información).

CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

<u>Riesgos</u>	<u>Controles</u>	<u>Acciones a mitigar / Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
Posibilidad de no generar el cobro correspondiente por Tasa de Uso según el tipo de vehículo según su destino (Transito- Origen para beneficio propio o de tercero.	<p>verificar que los vehículos cumplan con lo asignado en la planilla de viaje para realizar un cobro de tasa de uso legal y adecuado.</p> <p>Reuniones trimestrales con las empresas de transportes para conocer sus inconformidades</p>	<p>Revisión diaria de tasas de usos expedidas.</p> <p># de tasas de uso con imagen de planilla verificadas/Total de tasas de usos expedidas</p> <p>Reuniones de socialización de las tarifas de las tasas de usos con las diferentes empresas de transportes vinculadas a la TTBAQ</p> <p>#Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas</p>	<p>66%</p> <p>50%</p>	<p>Se realiza la revisión diaria de una muestra de venta de tasas de uso expedidas</p> <p>Se evidenció registro de asistencia de la segunda reunión trimestral con la empresa de transporte vinculadas TTBAQ</p>	<p>Carpeta con archivos digitalizados de las tasas de usos expedidas</p> <p>Carpeta con planilla de asistencia a las reuniones organizadas</p>
Posibilidad de no reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizado al conductor a la empresa de transporte, para beneficio propio o de tercero.	Realizar la confirmación de que todos los positivos de alcoholemia sean reportados a las empresas de transportes.	<p>Revisión diaria de las pruebas de alcoholemia realizadas a los conductores.</p> <p># alcoholimetrías reportadas por operador/# de alcoholimetrías</p>	66%	Diariamente se revisa el sistema de información, sobre los resultados registrados el día inmediatamente anterior, confirmando que	Carpeta de notificación de casos positivos en prueba de alcoholemia





		reportadas por supervisores		todos los positivo de alcoholemia sean los mismo que fueron reportados por los funcionarios que realizan las pruebas.	
Posibilidad de admitir el pregoneo como practica admisible dentro y fuera de las instalaciones de la TTBAQ para beneficio propio o de tercero	Evitar que personal ajeno a la Terminal adelante labores de ventas, sin brindar las garantías de servicio para los usuarios	Reuniones de Socialización del Manual Operativo de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla a las empresas vinculadas en la terminal de transporte #Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas	50%	carpeta con registro de asistencia de las reuniones y carpeta de oficios de la ponal de sanciones por prácticas ilegales	se realizó segunda reunión trimestral





GESTION FINANCIERA

Riesgos	Controles	Acciones a mitigar / Indicador	Indicador ejecutado	Observaciones	Evidencias
Posibilidad de manipular la información financiera y uso del poder para desviar los recursos económicos de la entidad beneficiando a nombre propio o de terceros	Revisión Mensual del profesional universitario encargado Auditorías Internas de Gestión Auditorias de Revisoría Fiscal	Se realiza Reuniones mensuales en el área financiera con el fin de dar a conocer las operaciones que se han registrado en el software contable. Informes presentados / informes totales	67%	Se revisa los informes realizados por la contadora del área Se presenta el Informe con las operaciones contables realizadas en el segundo cuatrimestre	Informe realizado por contadora y revisado por la subgerente Financiera
Posibilidad de manipular y alterar los documentos soporte de las cuentas de cobros aportados, por contratistas para hacer pagos indebidos beneficiando a nombre propio o de terceros	Revisión de las cuentas de cobros verificando todos los soportes aportados por los contratistas y validados por los supervisores de cada contrato verificación en el sistema al momento de causar las cuentas de cobros en el software contable. se verifica las cuentas bancarias si pertenecen al contratista con quien se realiza el contrato.	Solo se recibe y se causan toda cuenta de cobro que tengan el formato de informe del supervisor del contrato donde certifiquen el cumplimiento de las obligaciones del contratista y aprueba los documentos soporte. Se verifica en el sistema con la contadora si el número de informe que presenta el contratista es el correspondiente al periodo de su cuenta de cobro La tesorera revisa que cada causación de pago tenga los	100%	Se revisan y se tiene el Control en Excel de las cuentas revisadas y causadas. Se revisa y se causan en el software contable las cuentas de cobros que se encuentran con los requisitos certificados por el supervisor al 100% y se envían a tesorería para su pago.	





		soportes que corresponden al pago. # De cuentas de cobro / cumplimiento de requisitos para el pago			
Posibilidad de Manipular y alterar los recibos correspondientes a los impuestos de la entidad para beneficio propio o de terceros.	revisión por parte de la contadora encargada revisión y aprobación por parte de Tesorería - gerencia para su debido pago. Se lleva control del pago con el tesorero encargado de realizar la operación.	Se realiza verificación de los Impuestos por parte de la contadora, se imprime soporte de pago y aprueba el Subgerente Financiero. # Responsabilidad de impuestos / Impuestos presentados	100%	Se hace los respectivos controles y liquidación de los impuestos en este segundo seguimiento de conformidad con las fechas establecidas	Se hace la liquidación correspondiente y se encuentran en las carpetas correspondiente de impuestos

RECOMENDACIÓN

La oficina de Control Interno recomienda revisar los indicadores de los riesgos número 1 y 3, con la finalidad de que se ajusten más a la actividad o plan de mitigación establecido, de manera que se facilite su medición y sea más claro al momento de su evidencia.

Se recomienda la inclusión dentro de los controles la real, utilización del sistema de información financiera actual, el cual es una herramienta estricta que genera información transversal, confiable y transparente, pero que también evita cualquier alteración de la información.



VIGILADO
Super Transporte





GESTION DEL TALENTO HUMANO

Riesgos	Controles	Acciones para mitigar riesgos /Indicador	Indicador ejecutado	Observaciones	Evidencias
POSIBILIDAD DE ALTERAR O MANIPULAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LA NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL BUSCANDO FAVORECIMIENTO PROPIO Y/O DE UN TERCERO	Revisión y aprobación de la nómina y seguridad social por parte de la jefe de oficina del Talento Humano y la Subgerencia Financiera.	Informes Trimestrales a la Revisoría Fiscal # De informes de nómina y seguridad social presentados al revisor fiscal durante el primer trimestre / # total de informes de nómina y seguridad social a presentar al revisor fiscal durante la actual vigencia.	25%		Informe presentado por correo el en los meses de abril y julio de 2022
POSIBILIDAD DE EXPEDIR CERTIFICACIONES LABORALES FRAUDULENTAS PARA FAVORECER A UN TERCERO	Revisión y firma por parte de la Jefe Oficina del Talento Humano	Registro del número de peticiones de certificados laborales solicitados al correo institucional de ventanilla única de la entidad # de	25	Se entregaron los certificados laborales revisados y de conformidad con lo establecido por ley dentro de los términos	Copia de los certificados laborales emitidos durante el segundo trimestre - Carpeta de registros ubicada en la Oficina de Talento Humano



VIGILADO SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy **BARRANQUILLA**

		certificados laborales solicitados y revisados durante el primer trimestre de la anualidad / # total de solicitudes proyectadas durante la vigencia			
--	--	---	--	--	--



VIGILADO
Super Transporte





GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN

Riesgos	Controles	Acciones a mitigar / Indicador	Indicador ejecutado	Observaciones	Evidencias
Posibilidad de incurrir en manipulación, ocultación, falsa motivación, en actos administrativos o documentos contractuales, ejercicio de sus funciones en beneficio propio o de un tercero.	<p>Revisión periódica a través de jefe superior jerárquico o supervisor e la elaboración de documentos legales y contractuales</p> <p>Realizar las actividades propias del proceso en cumplimiento de las normas, decretos y actualizaciones respectivas</p> <p>Realizar seguimiento los diferentes procesos de la entidad.</p>	<p>Solicitar informes periódico</p> <p># de informes entregados / # de informes anuales</p>	33.3%	Se evidencian informe de rendición de cuentas e informe de gestión	
Posibilidad de incurrir en celebración indebida de contratos o contratación sin cumplimiento de requisitos legales para favorecer con la adjudicación a un tercero o en beneficio propio.	<p>Hacer controles, exigir informes al responsable</p> <p>Realizar las auditorías al proceso contractual</p> <p>Revisión periódica de normas jurídicas relacionadas con la materia</p>	<p>Solicitar informes periódicos</p> <p># de informes entregados / # de informes anuales</p> <p>Exigir que se sustente cada documento con fundamentación jurídica</p> <p># de documentos sustentados / # total de documentos elaborados</p>	33%		





Posibilidad de colusión en asuntos conciliables para obtener provecho particular o de un tercero.	Aprobación previa del Comité de conciliación de la entidad. Solicitar informes a los asesores externos e internos de la Secretaría General, Contar con la previa autorización de parte de la gerencia o del Comité de conciliación para conciliar o transar cualquier litigio	Reuniones periódicas de comité de conciliación Autorización del Comité de conciliación o Gerente # de reuniones de comité de conciliación/ # de reuniones anuales	66%	Se realizó el 26 de julio de 2022 la reunión del comité de conciliación de 2022, con el fin de revisar el estado de procesos	Actas de reunión de comité de conciliación
---	---	---	-----	--	--

RECOMENDACIÓN

La oficina de Control recomienda revisar las acciones para mitigar de los riesgos 1 y 2 del proceso, así como los indicadores correspondientes, ya que deben apuntar mas a evitar la materialización de los riesgos identificados y de la misma manera, el indicador debe estar relacionado con las acciones establecidas para mitigar y su finalidad es mostrar el avance o cumplimiento de dichas acciones en los periodos en que se evalúa.





EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Riesgos	Controles	Acciones a mitigar / Indicador	Indicador ejecutado	Observaciones	Evidencias
Posibilidad de alterar la información presentada a la dirección y a los entes de control, mediante la modificación, omisión o manipulación de los informes, seguimientos, auditorías y demás información que maneja la oficina, para el beneficio propio o de terceros.	Mesas de trabajo con procesos auditados o gerencia o procesos solicitante para revisión de la información Reuniones con comité de control interno	Realizar taller en el grupo de trabajo de control interno relacionado con principios de auditoría, estatuto de auditoría, código de auditor, entre otros Indicador: Taller realizado Realizar 2 reuniones de autocontrol con el equipo de trabajo reforzando la aplicación de conductas éticas en el ejercicio público, identificando posibles conductas corruptas(riesgos), que se puedan presentar, así como sus consecuencias (sanciones) , así como los mecanismos de autocontrol Indicador: reuniones de autocontrol realizadas	0% 50%	Se tiene programado el taller para el mes de septiembre de 2022 Se realizó reunión autocontrol del mes de julio de 2022 con el equipo de trabajo con el fin de reforzar la aplicación de conductas éticas	Carpeta de actas de autocontrol oficina de control interno- Archivo de gestión
Posibilidad de incumplir con las aplicaciones de la normatividad y demás lineamientos establecidos por ley, debido a Interpretaciones subjetivas de la misma, con el fin de obtener un beneficio propio y/o para terceros.	identificación y revisión periódica de la normatividad aplicable (reuniones de autocontrol) Reuniones con comité de control interno	Elaborar el normograma del proceso y realizar seguimiento periódico	100%	Se elaboró el normograma del proceso de conformidad con la normatividad aplicable, se está a la espera de ser socializado con el equipo de trabajo y con el comité de gestión y desempeño	Archivo de gestión del proceso – archivo digital





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha, la oficina de Planeación con el apoyo de la oficina de Control Interno ajustó la Política de administración de riesgos actual, la cual se fue aprobada por el Comité de coordinación de control Interno y socializada de igual forma, al Comité Institucional de Gestión y desempeño. Se encuentra en ejecución el acto administrativo que adopta dicha política.
- Si bien la metodología de administración de riesgos de corrupción fue socializada por las oficinas de Planeación y control interno, se requiere que todos los procesos sean puntuales en cuanto al compromiso de ajustar dichos mapas de corrupción con el fin de generar una buena administración de estos, aplicando controles y estableciendo las acciones para mitigar los riesgos identificados, priorizando en aquellos de alto impacto. A la fecha, no se evidencian los mapas de corrupción de las oficinas de atención al ciudadano, gestión documental y servicios logísticos y administrativos revisados y aprobados por la oficina de planeación.
- Se recomienda, además, que los procesos que realizaron el ajuste de los mapas de riesgos de corrupción revisen periódicamente sus controles, sus acciones para mitigar los riesgos. A la fecha aún se evidencian procesos que deben ajustar las acciones para mitigar el riesgo y por ende sus indicadores, ya que en algunos casos estos no están apuntando o no se encuentran relacionados con las acciones para mitigar establecidas ni con el riesgo identificado.
- Se recuerda que los indicadores se definen con base en las acciones de mitigación a implementar con el fin de poder medir el grado de avance de estas.
- La oficina de control interno recomienda establecer, aprobar, socialización y aplicación de políticas de operación por procesos, constituyéndose en una herramienta de control eficaz y eficiente, que evitará la ocurrencia los riesgos de corrupción identificados





- Se recomienda a la oficina de planeación como segunda línea de defensa de conformidad con la dimensión de Control Interno en el Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG), revisar las recomendaciones dadas en este informe por la oficina de control interno, con el fin de realizar los ajustes y de esta manera contribuir a la mejora continua en los procesos de la entidad.
- La oficina de Control Interno nuevamente recomienda que la gerencia, través del Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realice seguimiento continuo a la aplicación de controles y al cumplimiento de los planes de mitigación establecidos en cada proceso, generando un mayor compromiso por parte de los líderes frente a la política de administración de los riesgos, más aún cuando los líderes de procesos y sus equipos de trabajo son considerados como primera línea de defensa dentro del Sistema de Control interno de la entidad, quienes deben identificar, controlar los riesgos, evitando así la ocurrencia y materialización de los riesgos de corrupción identificados.



EDILSA VEGA PÉREZ
Asesor Control Interno



VIGILADO
Super Transporte

